

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA”, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL
2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve día del mes de junio del dos mil veinte, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar Mz. 302, Solares 7&8, se reunieron los socios de la antes referida compañía, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado en las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la propia ley y que son:

1) Sr. Gino Alfredo Erazo Martínez, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 81,090 participaciones; el 2) Sr. Marco Tulio Clavijo González, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 63,070 participaciones; 3) Sr. Jhonny Ramon Bolivar Isturiz, de nacionalidad venezolana por sus propios derechos, propietario de 36,040 participaciones; 4) Sra. María del Pilar Mendoza Loor, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 21,200 participaciones; y 5) Srta. Karina del Pilar Rubio Regalado, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 10,600 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular Sr. Gino Alfredo Erazo Martinez, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria, la Sra. Maria del Pilar Mendoza Loor, Gerente de la misma, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatando que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US\$212,000.00 (Doscientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2019;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Se paso a tratar el primer punto de la orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez leído dicho Informe, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, La Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una utilidad neta de USD \$ 530,254.17, valor al que ya se ha deducido el porcentaje de participación laboral e impuesto a la renta.

La Junta resolvió, de manera unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta la utilidad neta por un valor de USD \$530,254.17, por lo que propone la repartición total de dicho valor y sea distribuido entre los socios de la compañía, en proporción a la participación de cada socio en el capital suscrito.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que por Secretaría se dio lectura al Informe de Auditor Externo, luego de lo cual fue aprobado por la Junta de manera unánime.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por la secretaria de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 17:30 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y la suscrita secretaria que certifica.



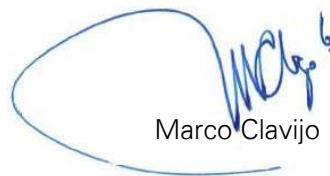
Gino Erazo
PRESIDENTE



María del Pilar Mendoza
GERENTE - SECRETARIA



Gino Erazo



Marco Clavijo



Jhonny Bolívar



María del Pilar Mendoza



Karina Rubio

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía “KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA”, convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las siguientes personas:

- 1) Sr. Gino Alfredo Erazo, Martinez, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 81,900 participaciones;
- 2) Sr. Marco Tulio Clavijo Gonzalez, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 63,070 participaciones;
- 3) Sr. Jhonny Ramón Bolivar Isturiz, de nacionalidad venezolana por sus propios derechos, propietaria de 36,040 participaciones;
- 4) Sra. Maria del Pilar Mendoza Loor, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de 21,200 participaciones; y
- 5) Srta. Karina del Pilar Rubio Regalado, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de 10,600 participaciones.

Sr. Gino Alfredo Erazo Martinez, propietario de 81,900 participaciones; 2) Sr. Marco Tulio Clavijo Gonzalez, propietario de 63,070; 3) Sr. Jhonny Ramón Bolivar Isturiz, propietario de 36,040 participaciones; 4) Sra. Maria del Pilar Mendoza Loor, propietaria de 21,200 participaciones y 5) Srta. Karina del Pilar Rubio Regalado, propietaria de 10,600 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia, se encuentra en Sala la totalidad del Capital Social que es de US\$212,000.00.

Guayaquil, 29 de Junio del 2020.



Sr. Gino A. Erazo Martinez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Maria del Pilar Mendoza Loor

SECRETARIA DE LA JUNTA